



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21-8-19	Hs. 12:59
Número: 721	Folios: 6
Expte. N° 624/1989	
Grado:	
Procedida:	

NOTA N° 2331

LETRA: IPV (P)

USHUAIA, 20 AGO 2019

Sr. PRESIDENTE

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de dar respuesta a la minuta de comunicación CD N° 30/2019, Nota N° 298/19, Letra: C.yD, registro Nota N° 3524/19 IPV Mesa de Entrada/Salida, en referencia a la "Reparación y Señalización del cerco de seguridad en la Urbanización del Río Pipo".

A mejor proveer se adjunta detalle del Informe N° 460, realizado por el Área Técnica.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Ab. Gustavo D. VÁZQUEZ
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Sr. JUAN CARLOS PINO

S. _____ / _____ D.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



eb

INFORME N° 160

LETRA IPV (DG AT)

USHUAIA,

15/04/2019

Instituto Provincial de Vivienda

Sr. Presidente

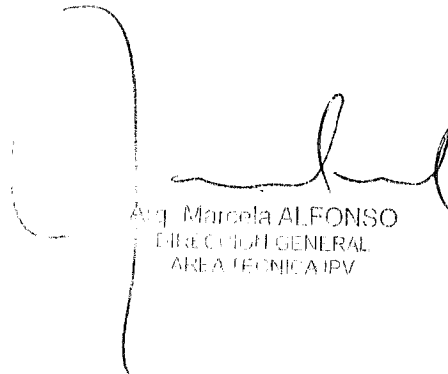
Dr. Gustavo VAZQUEZ

S _____ / _____ D

Ref: Obra: "MINUTA DE
COMUNICACIÓN 30/2019"

Atento a lo solicitado por el Concejo Deliberante a través de Minuta de Comunicación N° 30/2019, se informa que el espacio en donde se encuentra emplazado el cerco sobre la Sección J, Macizos 178 y 179, de la Urbanización Río Pipo Ushuaia, responden a Espacios Verdes a nombre de la Municipalidad de Ushuaia, según consta en la Escritura N° 91 adjunta.

Elevo a su consideración.


Arq. Marcela ALFONSO
DIRECCIÓN GENERAL
ÁREA TÉCNICA IPV



152374
24/07/2013 09:27

notarial
Trámite normal

09

B 119 017015

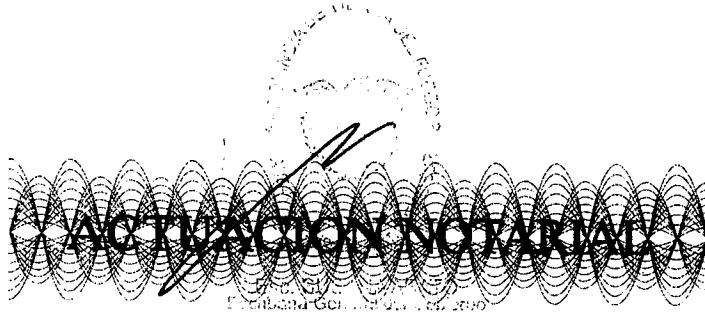
1 Fº 301.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO NOVENTA Y
2 UNO.- MENSURA, DESLINDE Y DIVISION: INSTITUTO PROVINCIAL DE
3 VIVIENDA: SECCION J, MACIZOS Y PARCELAS VARIAS de USHUAIA.-
4 En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego,
5 Antártida e Islas del Atlántico Sur, a diecinueve de Junio de dos mil
6 trece, ante mí, ESCRIBANA GENERAL DEL GOBIERNO, comparece la
7 persona que se identifica y expresa sus datos como se indica a
8 continuación: don **Roberto Enrique LORENTE**, argentino, mayor de edad,
9 documento nacional de identidad número 10.027.066, domiciliado
10 legalmente en esta ciudad, capaz y de mi conocimiento, doy fe.-
11 INTERVIENE: el compareciente en nombre y representación y en su
12 carácter de VICEPRESIDENTE del INSTITUTO PROVINCIAL DE
13 VIVIENDA, en ejercicio de la Presidencia, CUIT Nº 33-60924395-9, con
14 domicilio legal en Francisco González nro. 651 de esta ciudad; según así lo
15 acredita con la siguiente documentación: a) Ley Provincial Diecinueve,
16 promulgada el 27 de julio de 1992 por Decreto nro. 1272; b) Decreto
17 Provincial nro. 2340/12 de fecha 16/10/12 que lo designa en el cargo, cuya
18 fotocopia certificada corre agregada al folio 804, Protocolo del año 2012
19 de este Registro, doy fe, y c) Resolución IPV Nº 1026 de fecha 11/06/13 en
20 virtud de la cual se deja en ejercicio de la Presidencia que en fotocopia
21 certificada corre agregada al folio 283, Protocolo del corriente año de este
22 Registro, doy fe.- Y el señor *Roberto Enrique LORENTE*, por la
23 representación que invoca y acredita, DICE: a) Que su representada es
24 propietaria del siguiente inmueble: Parcela 2ER del Macizo 1000 de la
25 Sección J, delimitada por las márgenes del Río Pipo y el Ramo de la



B N° 017663

6,00m, de allí se desarrolla otro frente Sud Oeste de 41,23m, linda con calle Sin Nombre, en medio con parte del Macizo 137; de allí se desarrolla una ochava Oeste de 6,00m, de allí se desarrolla otro frente Nord Oeste de 68,52m, linda con calle Sin Nombre, en medio con parte del Macizo 175, de allí se desarrolla una ochava Norte de 6,00m.- Los esquineros Norte, Este, Sur y Oeste coinciden con los esquineros Norte, Este, Sur y Oeste de su propio Macizo.- Superficie de la Parcela: 4.066,02m².- Nomenclatura Catastral: Dpto Ushuaia, Sección J, Macizo 177, Parcela 1.- Partida: 18321.- Valuación Total: \$ 6.865,98.- **45) Parcela Uno (1) del Macizo 177**

(ESPACIO VERDE): Ubicada frente a calle Sin Nombre N° 3851 y calles Sin Nombres, formando esquinas, de la ciudad de Ushuaia.- Mide y linda: Un frente Nord Este de 16,53m, que linda con calle Sin Nombre en medio con el Macizo 179; de allí se desarrolla otro frente Sud Este en línea quebrada en dos tramos: el primer tramo de 119,11m, y el segundo tramo de 161,08m., lindando estos tramos con calle Sin Nombre en medio con el Macizo 159, calle Sin Nombre, con el Macizo 164 y con calle Sin Nombre; de allí se desarrolla un costado Sud Oeste de 51,69m, que linda con parte del Macizo 137; de allí se desarrolla un contrafrente Nord Oeste en línea quebrada en dos tramos: el primer tramo de 201,51m. y el segundo tramo de 80,91m, lindando estos tramos con el Río Pipo. Los vértices Este, Sur, Oeste y Norte de la parcela coinciden con los vértices Este, Sur, Oeste y Norte de su propio Macizo.- Superficie de la Parcela: 8.967,29m².- Nomenclatura Catastral: Dpto Ushuaia, Sección J, Macizo 178, Parcela 1.- Partida: 18322.- Valuación Total: \$ 14.345,42.- *La citada Parcela Uno (1) del Macizo 178, de la Sección J, se inscribirá como ESPACIO VERDE a*



B N° 017664

1 **nombre de la MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**, según lo dispuesto en el
2 *Reglamento Nacional de Mensura – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional*
3 *(DPEN) N° 10028/57.- Art. 104.- 46) Parcela Uno (1) del Macizo 179:*

4 **(ESPACIO VERDE):** Ubicada frente a calle Sin Nombre N° 3551, y calles
5 Sin Nombres, formando esquinas, de la ciudad de Ushuaia.- Mide y linda:
6 un frente Nord Este de 40,92m, que linda con el Macizo 135; de allí se
7 desarrolla otro frente Sud Este en línea quebrada en dos tramos: el primer
8 tramo de 196,89m, y el segundo tramo de 112,62m, lindando estos tramos
9 con calle Sin Nombre en medio con el Macizo 144, calle Sin Nombre, con
10 el Macizo 149, con calle Sin Nombre y con el Macizo 154; de allí se
11 desarrolla otro frente Sud Oeste de 19,32m, que linda con calle Sin
12 Nombre en medio con el Macizo 178; de allí se desarrolla un contrafrente

13 Nord Oeste de 308,71m, lindando con el Río Pipo.- Los vértices Este, Sur,
14 Oeste y Norte de la parcela coinciden con los vértices Este, Sur, Oeste y
15 Norte de su propio Macizo.- Superficie de la Parcela: 11.477,06m².-

16 Nomenclatura Catastral: Dpto Ushuaia, Sección J, Macizo 179, Parcela 1.-
17 Partida 18.323.- Valuación Total: \$ 14.620,34.- *La citada Parcela 1, del*
18 *Macizo 179, de la Sección J, se inscribirá como **ESPACIO VERDE** a*

19 **nombre de la MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**, según lo dispuesto en el
20 *Reglamento Nacional de Mensura – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional*
21 *(DPEN) N° 10028/57, Art. 104.- BALANCE DE SUPERFICIES: Sup.*

22 Parcela 1 Macizo 135 s/m: 75.253,14m².- Sup. Parcela 1 Macizo 136 s/m:
23 366.668,55m².- Sup. Parcela 1 Macizo 137 s/m: 359.161,20m².- Sup. Total
24 Según Mensura: 801.082,89m².- Sup. Remanente Parcela 2ER Macizo
25 1000 s/título: 801.076,41m².- Diferencia en más: 6,48m².- **BALANCE DE**



152374
24/07/2013 09:27

notarial
Trámite normal

B N° 017666

B N° 017645 al B N° 017666, que firmo y sello en Ushuaia, Provincia de
Tierra del Fuego, a los diez días del mes de Julio del año Dos mil trece.-

Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego
Registro de la Propiedad Inmueble
Delegación Ushuaia

Esc. ESCRIBANÍA
Subscripción y Matriculación

Fecha 24.10.2013

Registro SUBDIVISION PARCELARIA

En la matricula:

SUBDIVISION PARCELARIA ESCRITURA N° 91/13

MATRICULA	NOM. CATASTRAL	MATRICULA	NOM. CATASTRAL
-----------	----------------	-----------	----------------

II-A-14103	USH-J-136-2	II-A-14135	USH-J-166-1
II-A-14107	USH-J-141-1	II-A-14139	USH-J-170-1
II-A-14108	USH-J-142-1	II-A-14147	USH-J-178-1
II-A-14117	USH-J-150-1	II-A-14148	USH-J-179-1
II-A-14119	USH-J-151-1		



JUAN FRANCISCO CURRO
Delegación Ushuaia
Registro de la Propiedad Inmueble